

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes... 6 reales. 3 id. 18;
Resto de España y Portugal... 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre... 20; semestre, 35 rs.
No se cerrará ninguna suscripción, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lí-
nea en la cuarta plana y á real los no suscrito-
res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1:50 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 24 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 56 ms. 29 s

Table with columns: TERMOMETRO (min, máx, med), Baróme- tro, Hig. Saus- sure, Estado- del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia, en mpm.

OBSERVACIONES.

GRANJA-MODELO

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Es un hecho desgraciadamente cierto que, si bien se han intentado en diferentes ocasiones los estableci- mientos de enseñanza agrícola cono- cidos por Granjas-modelo, que tan es- celentes resultados ha producido en otras naciones, en España no han lo- grado echar profundas raíces. Ignora- mos los motivos que hayan producido tan deplorables resultados y, sin que nos propongamos apuntarlos siquiera, nos parece que algo han de haber in- fluído las disposiciones legales que hasta hace poco se habían venido pro- mulgando.

La primera de estas es el Real De- creto de 2 de noviembre de 1849 que, despues de la creacion de tres escue- las prácticas de agricultura, en ha- ciendas-modelo, una en las cercanías de Madrid otra en una de las provin- cias del norte y la tercera en una del mediodía. Las condiciones que se exi- gían á las fincas que se ofreciesen por propietarios para constituir tales ha- ciendas-modelo, eran tales que mata- ron el pensamiento del Gobierno y al fin quedó completamente abando- nado.

Por el Real Decreto de 8 de Setiem- bre de 1850 se dió otro jiro á este im- portantísimo asunto, disponiéndose la creacion de escuelas elementales para la enseñanza de la agricultura y el es- tablecimiento en los Institutos de Bar- celona, Granada, Santiago, Sevilla, Valencia, Salamanca y Zaragoza de estudios de ampliacion.

A consecuencia de las disposiciones de este decreto que toman un sentido mas práctico, se establecieron diferen- tes escuelas agrícolas, que durante muchos años vinieron funcionando con aplauso de los amantes de los intere- ses de la agricultura y de la prosperi- dad de la nacion.

Una de ellas fué la de Fortianell en nuestra provincia que siguió la suerte de las demás, desapareciendo cuando la mayoría de las otras desapareció

tambien.

Debió esta granja su origen á una sociedad de agricultura que desde 1845 existía en Figueras y que publicaba un periódico titulado El Bien del país dedicado al fomento y defensa de los intereses agrícolas del país, convir- tiéndose despues en revista mensual.

A consecuencia de la buena atmós- fera que ello producía en nuestra pro- vincia, el Comisario Régio de Agri- cultura don Narciso Fages de Romà dirigió á la Diputacion provincial en ocasion en que esta iba á votar el presupuesto de 1854 una extensa y razonada Memoria acerca la conve- niencia y necesidad de establecer la enseñanza agrícola en granjas escue- las.

Tales eran las atinadas considera- ciones que en tan notable trabajo se hacían, que la Diputacion provincial lo tomó en cuenta y votó la cantidad de 30 mil reales que se estimaba ne- cesaria, aprobando su aplicacion el Gobierno y autorizándose á la Junta provincial de Agricultura para con- tratar con el propietario que conside- rase conveniente la hacienda neces- aria para el establecimiento de la Gran- ja-escuela con las debidas condiciones de estabilidad.

Despues de este acuerdo, el nombra- do comisario régio redactó una es- ténsea comunicacion dirigida á la Jun- ta provincial, proponiendo con toda abundancia de detalles, la manera co- mo debía procederse para plantear su pensamiento, acompañando un pro- yecto de programa esplicativo por me- dio de artículos, de las condiciones que habia de tener la hacienda que para Granja se escogiese, y los oficios que en ella debían existir; todo lo cual fué aceptado por la espresada Junta.

En 3 de Abril de 1854, fué adopta- da para Granja-escuela la hacienda que poseía en Fortianell don José Es- trada, por él mismo ofrecida en el concurso público al efecto celebrado, y solventadas las dificultades que se presentaron por una comision al efec- to nombrada, en 1.º del mes de Mayo de aquel año pudo abrirse en curso

preparatorio.

Las ocurrencias políticas y la epi- demia del cólera morbo, impidieron inaugurar como se habia proyectado, la Granja-escuela en 1.º de Octubre del propio año 1854, y hubo de retar- darse hasta el dia 4 de Mayo de 1855, celebrando el acto en el mismo vecin- dario de Fortianell, con la mayor pompa y solemnidad, y con asistencia de la mayor parte de las autoridades de la provincia, comisiones de centros y corporaciones, y un numeroso y dis- tinguido concurso.

Desde entonces la Granja-escuela de Fortianell vino funcionando, con mas ó menos desahogo, según permitian los presupuestos provinciales, ó la buena voluntad de la Diputacion, has- ta que, rescindido el contrato con el propietario de dicha Granja, según acuerdos de la Comision permanente y de la Diputacion de fechas 14 de Agosto y 27 de Noviembre de 1875, la propia Comision en acuerdo de 22 de Diciembre del mismo año aprobó unas bases que los diputados de la Co- mision de agricultura de la Diputa- cion habian formulado en la misma fecha de 27 de Noviembre, y en con- secuencia, se organizó en el Instituto de segunda enseñanza de Figueras una escuela práctica de agricultura con un director catedrático de agri- cultura con ocho mil reales de sueldo, un sub-director catedrático de topo- grafía con dos mil reales, un jefe de práctica y jardinero con tres mil reales, presupuestándose dos mil reales para material de clases y cultivo.

Asi desapareció la antigua Granja- escuela de Fortianell.

La vida que tuvo la indicada escue- la práctica, no pudo ser mas efímera. La Comision provincial en sesion de 16 de Setiembre de 1876 la suprimió, fundada, entre otros motivos, en lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la ley de 1.º de Agosto de aquel año.

Lo que estos preceptos legales dis- pusieron, será objeto de exámen en otro artículo. **

DESDE MADRID

22 Mayo 1887.

Ayer fué dia sin importancia para la política, con motivo de la Exposi- cion de Pinturas. El Arte venció á la política.

Su Magestad, que llegó á las diez de la mañana de Aranjuez, entraba en el local de la Exposicion á las 2 y media siendo saludada por el público con un nutrido ¡Viva! Acompañaba á la Reina la Infanta Isabel y el alto personal de Palacio, la recibieron en

la Exposicion todos los Ministros, el Director de Instruccion pública y los individuos del Jurado de admision.

Comenzó el acto cantando las alum- nas del Conservatorio, dos coros diri- jidos por los maestros Vazquez y Zu- biauurre y terminó declarando el mi- nistro de Fomento en nombre de Su Magestad abierta la Exposicion de Bellas Artes.

Inmediatamente despues del acto oficial, S. M. recorrió las salas de la Exposicion, siendo su cicerone el Sr. D. Federico Madrazo, presidente del Jurado.

El local destinado á exposiciones de bellas artes, y que ayer se inaugu- ró, al par que la Exposicion, es un edificio hermosísimo que honra á la casa constructora y al Ministro que aprobó los planos. Sobre todo resulta magno y hermosísimo un inmenso salon dividido en su centro por una sala redonda, formada en columnas y desde la que se contemplan en hermo- sísimo panorama los innumerables cuadros colocados á ambos lados del salon.

Tiene tambien seis salas accesorias que van al salon principal, las que á pesar de su magnitud resultan, por las condiciones de luz que para las cuadras han de reunir, muy calurosas en el presente tiempo.

Innumerables fueron las personas que, previa invitacion, asistieron en el dia de ayer á visitar la Exposicion que resulta muy numerosa por los cuadros presentados.

Es muy de lamentar que los prime- ros maestros, aquellos que su fama es universal hayan dejado de presentar obras, porque ante los extranjeros significaria mucho mas la exposicion inaugurada; pero, para los españoles que seguimos con creciente anhelo los progresos de nuestros artistas, vale mucho esta exposicion, porque supone un esfuerzo del elemento jó- ven, que si bien hoy dia no puede por su misma juventud igualarse con los grandes artistas que tanto honra- ron y honran nuestra patria, son una esperanza nuestra y su voluntad jus- tifica esta esperanza.

Entre los cuadros presentados hay de todas clases, malos, regulares, buenos, y creemos, y esto sea dicho sin ofender la ilustracion del respetable jurado de admision, que un poco mas de rigo- rismo nada hubiera perjudicado el es- plendor de la exposicion y hubiera beneficiado nuestro prestigio en el arte ante el de otras nacionalidades.

Pero aparte de esto, la exposicion en conjunto es muy buena, porque hay cuadros de valor grande, de her-

moso colorido y perfecta concepcion, que aun el gusto mas profano sabe apreciar y que han de ser objeto de admiracion y controversia para los inteligentes.

No hemos de terminar sin aplaudir con entusiasmo a S. M. y al Gobierno que merece su confianza que sabe atender a una de las manifestaciones mas concluyentes de nuestra cultura y del derecho en que nos hallamos para figurar a la cabeza de las naciones civilizadas del mundo.

S. M. la reina se retiró de la exposicion a las cuatro y a las cinco salia nuevamente para Aranjuez, residencia actual de la Corte.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Nadie, a juzgar por las apariencias, puede figurarse la crisis porque están actualmente atravesando la industria y el comercio de Barcelona y, como consecuencia de ello, las privaciones y necesidades que sufren multitud de familias que, hasta hace poco, disfrutaban de posición social, aun que modesta, regularmente desahogada.

Al propio tiempo que se celebraban espléndidas carreras de caballos, que se llenaba el Teatro del Liceo cada noche que Gayarré cantaba y no obstante de lo crecido de los precios de localidades y entradas, que la plaza de toros se llena por completo cada vez que hay corrida, y que se nota el fausto y el lujo de quien se presenta ocasión de exhibirlo, el malestar cunde por debajo de esa capa superficial engañadora.

En pocos dias han hecho suspension de pagos siete u ocho casas industriales ó mercantiles, de bastante importancia algunas de ellas y, como consecuencia, son muchas otras las casas que sufren y quedan colocadas en situacion poco satisfactoria.

Por otra parte, muchas familias que tienen empleados sus ahorros, fruto de largos dias de trabajo, en acciones u obligaciones de diversas empresas ó compañías, no solo ven mermados sus capitales por la depreciacion que sufren aquellos valores en la plaza, sino que están privados de los dividendos periódicos con los que no pocos contaban para subvenir a sus necesidades, y que, o se satisfacen con retraso, ó no se satisfacen por diversas causas, lo cual coloca en pésima situacion a aquellas personas que de esta clase de renta viven.

La mala situacion en que los tratados de comercio han colocado a la industria, es causa de que los poseedores de algun capital, y que se dedicaban a esta clase de negocios, lo retiren, para evitar contingencias que quizás les produjeran, amén de pérdidas materiales, algunos disgustos, y lo empleen casi exclusivamente en valores públicos para cobrar la renta sin muchos quebraderos de cabeza; y de ahí que el papel del Estado se sostenga a un precio bastante crecido, y con tendencia a subir, hasta que algun inesperado cataclismo dé al traste con él, siquiera sea momentáneamente.

Esta crisis no puede decirse que sea debida a falta de dinero; antes al contrario: el exceso de él es lo que la produce, pues quien lo posee no sabe de qué manera emplearlo para que le produzca interés, aun cuando sea módico, sin riesgo de graves quebrantos.

Y cuando el dinero no circula, todas las clases sociales, pero especialmente la trabajadora, se resienten de ello.

Ya se ha hecho proverbial que en el ramo de correos reina un desbara-

juste desconsolador, pesando sobre el un desprestigio extraordinario, que, aun cuando producido por el incalificable proceder de un reducido número de empleados, recae injustamente sobre todos los del ramo, cuya mayoría es de intachable honradez.

Las repetidas sustracciones de valores contenidos en cartas y paquetes, las estafas cometidas por medio de cartas, cuyo texto ha sido borrado, conservando solo el membrete de la casa y la firma, y sustituyendo aquel por otro contenido encaminado al buen resultado del *timbo*, y otros muchos excesos llevados a cabo por empleados indignos, de que se lamenta el público en general y que denuncia la prensa periódica frecuentemente, han producido el estigma que ha caído sobre el referido ramo.

Digna de aplauso es la conducta del Administrador principal de correos de esta ciudad, que, atendiendo en cuanto de su mano depende las reclamaciones del público, se ha impuesto la honrosa mision de perseguir a esos malos empleados, habiéndose conseguido encausar a varios de ellos, en cuyos domicilios se han encontrado objetos que denuncian lo mal que cumplian aquellos el deber que el gobierno al otorgarles su cargo les confiara. De tal entidad es la causa formada a los referidos funcionarios, que el señor presidente de la Audiencia ha nombrado juez especial para instruir-la, al digno magistrado D. Francisco Molina, de cuyo celo y actividad hay que esperar muy buen resultado, a fin de que los culpables sufran el merecido castigo, que sirva de escarmiento a quienes tratan de delinquir imitandoles.

Las obras de la Exposicion universal continúan interrumpidas, y no porque se desista de efectuarla, ni porque se trate de un nuevo aplazamiento.

La causa es otra y motivada en verdad. En uno de nuestros anteriores «Ecos» apuntamos que el local destinado al certámen internacional, habia de resultar pequeño, y juzgándolo tambien así el Consejo general, se ha acordado conceder mayor estension a las construcciones destinadas a dicho objeto, las cuales no se limitarán al perímetro que se les designase en los terrenos del Parque, sino que se extenderán por detras de los nuevos cuarteles, desde la estacion de Zaragoza hasta el mar, ocupando entre edificios y jardines una estension de 465.000 metros; de modo que será mayor la superficie total que la ocupada por la Exposicion que se celebró en 1878 en Paris.

Ha sido nombrado director facultativo de la obra el arquitecto don Elias Rogent, sub-director don José Artigas, y auxiliares los señores Gustá y Domenech y Estapa, todos arquitectos muy distinguidos, y además se ha nombrado una junta consultiva, formada por todos los que han sido presidentes de la asociacion de arquitectos de esta ciudad.

23 Mayo. Lino.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 22 Mayo.)

En la reunion que celebraron ayer tarde los diputados reformistas se acordó tomar parte activa en la discusion de los presupuestos; designando para consumir turnos en las totalidades a los señores Bergamin y Pons; sin perjuicio de que los diputados intervengan en los presupuestos parciales.

Han llegado a Viena los Infantes D. Antonio y doña Eulalia. Les han recibido en la estacion la archiduquesa Isabel, madre de la reina regente,

los archiduques Eugenio, Guillermo y Raniero y el personal de la legacion española en aquella corte.

Nuestros Corresponsales.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.
Cabanas 22 Mayo de 1887.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Desde que ese periódico se viene dedicando a la publicacion de noticias importantes al Magisterio, como igualmente a la defensa de los intereses generales del profesorado de la provincia, he venido recibiendo sin interrupcion los números del mismo que se han publicado, llamando mi particular atencion la seccion que se inserta casi diariamente con el epígrafe de «Instruccion Pública.»

De sumo interés é importancia son cuantas noticias se comunican a los maestros en la citada seccion, ya por su naturaleza, como tambien por la oportunidad con que se publican; no siendo ménos digna de atencion y aplauso la campaña enérgica emprendida en pro de los intereses del Magisterio de la provincia, en general casi siempre olvidados y desatendidos.

Un tanto espinosa es, señor Director, la tarea que ha emprendido esa publicacion desde que vio la luz; pero creo que la buena acogida que semejante pensamiento ha merecido por la mayoría de los principales y distinguidos maestros de la provincia y el haber respondido con su apoyo, será suficiente para que Vd. no desista en su propósito, sino que, antes al contrario, seguirá con nuevos bríos cada dia, a fin de que nuestra abatida clase tenga, como nunca habia tenido, un guía constante en el desempeño de su mision y un vigia perenne por lo que a sus intereses respecta.

Varios son los maestros que, unos por haberles deparado la suerte un alcalde *monterilla*, otros por ser blanco de intrigas locales, pasan mil apuros y disgustos que, añadidos a los propios de su espinosa profesion, hacen insoportable su residencia en las poblaciones que tal acontece; circunstancias que a buen seguro podrian atenuarse y con seguridad desaparecer, si tuvieran los maestros un decidido defensor en la prensa de la provincia que teniendo conocimiento de semejantes abusos los publicara y combatiera enérgicamente, con lo cual resultarian grandes beneficios a la enseñanza y se lograría que nuestra desprestigiada clase fuera paulatinamente colocada en el grado de consideracion que le corresponde.

Ruego a Vd. Sr. Director, que como prueba de mi consideracion, se sirva dar cabida a las precedentes líneas en el periódico que tan acertadamente dirige, despidiéndose hasta otra su affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Corridas de toros.

De fatales consecuencias han sido las que han tenido lugar estos dias en Sevilla y Zaragoza.

Hé aquí como se expresan los periódicos llegados a nuestra Redaccion:

De la revista de la corrida de toros verificada en Sevilla el 19 que publica «El Español» de aquella ciudad.

«Y vamos al último de la corrida, animalito que pasará a la historia por lo que luego diré al curioso lector, y por lo que ha sido causa de que mi buen humor se me haya quedado en el tintero, y de que esta reseña salga más seca que un ripio, y de que de un solo hecho se hable en Sevilla desde la tarde del jueves último hasta los momentos en que escribo.

Era el tal bicho de pelo jabonero, de cuernos largos y bien puestos, y cargado de años. Fué el mayor entre los seis elefantes de Perez de la Concha.

El Gallo quebró muy bien de rodillas, y Saleri dió el salto de la garrocha como él sabe.

El toro aguantó cinco varas de *Badila* (que estuvo hecho un remolon), el *Chato* y *Bartolesi*, ocasionando un batacazo por vara.

Tocan a banderillas y D. Lutz toma un par. Parte del público que estaba picado de la maldita, protesta (viva la cortesía) y *Regalerin* y *Galea* clavan cuatro pares.

Mazzantini, a quien no hubo de agrandar la protesta de los inteligentes, se fué al toro, que estaba con las de Cain. Con respeto le dió algunos pases, a los que el bicho apenas obedeció, y en uno de pecho fué cogido y volteado. Todo fué cosa de un instante: el toro cogió al espada, lo suspendió, se lo pasó de piton a piton y lo arrojó contra la barrera. Luis saltó inmediatamente al callejon, y, sintiéndose herido, se fué por sus pies a la enfermeria. El hecho causó honda impresion en el público. Unos esplicaban la cogida, increpando a los espectadores que durante toda la lidia habian silbado y tocado *campanillas* al diestro, sin razon las más de las veces; otros achacaban el desgraciado lance a las condiciones de la res, a la cual no debió de pasar de pecho el espada en cuestion, que no ha logrado perfeccionar esta suerte y la ejecuta siempre con riesgo. De todo hubo, a mi entender, y de desear seria por el buen nombre del público sevillano, que la pasion cediera a la justicia. De no ser así ha de llegar el dia en que los diestros que en algo se estimen huyan de nuestro circo como de lugar infestado.

Reconocido el espada en la enfermeria, fué curado de primera intencion, de dos heridas, una grave en el vientre. Despues, y en una camilla, fué trasportado a la fonda de Paris, lugar de su alojamiento, seguido de numeroso público, que permaneció durante las primeras horas de la noche en la plaza de la Magdalena y calles adyacentes, deseoso de conocer el estado del simpático diestro.»

De un periódico de Madrid:

La hazaña de Salado.—Ya el telégrafo nos dió una idea de la clase de *faena* que hizo el jueves un toro de Colmenar en la plaza de Zaragoza. Era el tercero y último de la corrida y se llamaba *Salado*. Procedia de la vacada de D. Félix Gomez, en la cual era tenido por cobarde y pacífico; así es que en un instante, lo mismo que ciertas eminencias, escaló la celebridad de un salto. El toro que saltó al tendido, tambien era mogon del derecho, como los demás compañeros de la tarde, y a esto se debió el que no causara todavía más desgracias. Finalmente, era negro, liston, abierto de cuerna, y tenia cuatro años y cinco yerbas.

Apenas salió al redondel, saltó la barrera y rompió el tablero de la puerta de los toriles. Nada quiso con los caballos. A las pocas vueltas, volvió a saltar, y metiendo la cabeza por entre la última maroma y la contrabarrera, destrozó el tabloncillo con su peso y se coló el animal en el tendido, con direccion a la grada. El instante fué terrible: unos espectadores asaltaron en tropel la grada, otros se arrojaron al redondel; otros se refugiaron en los rincones, ó discurrían azorados por el tendido. Algunas señoras fueron atacadas de síncope.

Aturdido el toro, encunó a un espectador sin herirlo. Metió la cabeza en un grupo y desgarró de alto abajo la levita de un joven. Una vendedora de agua, llamada Paula Izquierdo, fué

cogida, y sobre la infeliz se revolvió dos veces el animal, quedando en grave estado y con una conmoción pulmonar. Poco después fué volteada una joven, hija de un industrial de la calle Mayor, vestida con traje claro y mantilla negra. De un hachazo con el piton inútil, le hizo dar una vuelta completa; después engancho las faldas con el otro cuerno y arrastró á la joven por las gradas, sufriendo, además del susto, algunas contusiones. La madre y un joven que acompañaban á esta señorita, la abandonaron al llegar Salado.

Todo esto sucedió en pocos minutos, con los cuales bastó para que además entraran en la enfermería y en la habitación del conserje catorce ó quince contusos é infinidad de señoras desmayadas ó atarradas. Entre tanto, limpio ya el tendido, un individuo hirió al toro con un estoque; otro siguió su ejemplo; otro, un tercero, le vació un ojo de un garrotazo; desde la grada le dispararon un revolver, y el espada Almendro y el banderillero Diaz dieron con el toro en el suelo á fuerza de estocadas. Después la multitud se sació en él, haciendo un picadillo.

Gaceta General.

Anteayer noche á eso de las diez próximamente un carabineiro se suicidó bajo los pórticos de la Rambla de la Libertad, disparándose un tiro en la sien derecha que le produjo casi instantáneamente la muerte.

Ignóranse las causas que le indujeron á tomar tan extrema resolución, aunque se supone que el principal móvil haya sido su grave estado de salud.

Cadáver ya, fué conducido en una camilla al Hospital civil.

—Ha sido nombrado peaton con-

ductor de la correspondencia de Torroella de Montgrí á Estartit don Jaime Prats Pagés, habiendo quedado cesante, por lo tanto, don Francisco Ullastres.

—Anteayer noche fué cogido *infra-ganti* un raterillo, que otro título no merece por sus pocos años, en el preciso momento de ir á limpiar el cajón de una de las panaderías del barrio del Mercadal. Los padres descuidados, cuyos hijos en vez de ir á la escuela divagan por las calles, tengan presente que tan lamentable abandono es causa muchas veces de serios disgustos. Los arbolitos se enderezan, que no los corpulentos robles.

—El día 29 de este mes la pintoresca villa de Hostalrich celebrará una fiesta en honor del laureado poeta catalán don Federico Soler, conocido en el campo de la literatura humorística con el pseudónimo de *Pitarra*.

Nada se escaseará, según nuestras noticias, para dar mayor lustre á la fiesta que se hace en honor del autor de «Las joyas de la Roser.»

—También la importante villa de Llagostera celebrará mañana y los dos días siguientes su fiesta mayor la que promete estar animadísima.

Se ha contratado una orquesta de Barcelona dirigida por el reputado músico y compositor señor Escalas, para los bailes que se darán en un entoldado que se está levantando en la plaza de la Industria de dicha villa.

Además figuran en el programa festejos y diversiones para todos los gustos. Funciones religiosas, representaciones teatrales por la compañía de zarzuela que dirige el maestro señor Fiol, las tradicionales *sardanas* en la plaza de la Constitución por las orquestas de Castelló y de la misma villa, conciertos, fuegos artificiales, etc. etc., y para fin de fiesta se elevará un globo de grandes dimensiones.

—Ha quedado ya constituida en La Bisbal una junta organizadora, para la creación é instalación de un Centro Regionalista en aquella importante población.

Si esta idea llega á feliz término, éste será el primer Centro de esta naturaleza en nuestra provincia.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—3.—Nacimientos.—2.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. Gregorio VII p. y Sta. Magdalena de Pazzis vg.

S. Gregorio VII fué uno de los mas grandes pontífices que han ocupado la Sede de S. Pedro y uno de los hombres mas eminentes que han producido los siglos. Defendió valerosamente la Iglesia y acabó sus dias en el año 1085 después de un pontificado de los mas gloriosos y tal vez el mas fecundo en resultados de cuantos ha habido.

Cuarenta Horas.

Están en la iglesia de San Pedro

Variedades.

En casa de la Condesa de... se representaba una comedia casera.

La dueña de la casa, que habia desempeñado el papel principal recibia los elogios de sus convidados.

—Usted exagera—decia á uno—y me adula demasiado. Bien sé que para representar ese tipo es necesario ser muy joven y muy bonita.

—Al contrario, Condesa, V. nos ha probado que no es absolutamente necesario.

—¿Quién te ha regalado ese mono tan feo?

—Un tío que tengo en Buenos Aires..... Me lo ha enviado como recuerdo.

—¿Qué, no hay allí fotógrafos?

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 24 Mayo de 1887, hasta las cuatro de la tarde.		Capital PESETAS.	
Queda	Papel	Dinero	Papel
65'30	65'35	65'30	65'35
67'07	67'42	67'07	67'42
82'00	82'05	82'00	82'05
97'75	97'85	97'75	97'85
98'90	98'99	98'90	98'99
92'75	92'85	92'75	92'85
41'90	41'99	41'90	41'99
39'65	39'65	39'65	39'65
60'40	60'40	60'40	60'40
66'45	66'45	66'45	66'45
32'00	32'05	32'00	32'05
53'00	53'20	53'00	53'20

EFECTOS PUBLICOS.	
Títulos al portador perpetua interior.
Id. id. exterior.
Id. deuda amortizable.
Billetes del Tesoro de Cuba.
Emisión de 1886 Cárpetas liberadas.
ACCIONES.
Id. Hispano Colonial.
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.
OBLIGACIONES.
Ferro-carril de Barcelona á Tarragona y Fran.
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

Imprenta de Alberto **Hugé**.
Plaza de la Independencia núm. 14.

13. De la de Vilanant en el propio sentido, otorgando 8 dias á los contribuyentes.

Cierra el *Boletín* un anuncio (no oficial) firmado en La Mota á 26 Febrero de 1887 por Doña Cristina Font, vedando para la caza, desde dicha fecha, la heredad denominada «Manso Vilá» sita en término de la Mota, distrito municipal de Palol de Rebardit, en esta provincia.

Gaceta del día 8.

Gracia y Justicia.—R. D. sobre decorado del palacio de Justicia de Burgos.

Fomento.—R. D. autorizando para presentar á las Cortes el aumento de la subvencion del ferro-carril de Linares.

—Otros aprobando obras de la carretera de Orotava, de la de Alcaudete á Granada, y la de Laujar.

Gobernacion.—R. O. nombrando á D. Amos Calderon, juez del tribunal de oposiciones á plazas de Médicos de baños.

Fomento.—R. O. desestimando una demanda contenciosa de D. Juan Antonio Gomez.

Boletín Oficial del día 8.

No se publicó.

Gaceta del día 9.

Presidencia.—Rs. Ds. admitiendo la dimision á D. Ignacio Maria del Castillo ministro de la Guerra, y nombrando para su reemplazo al teniente general D. Manuel Casola.

Gracia y Justicia.—Rs. Ds. trasladando á fiscal de la Audiencia de Ciudad-Real á D. Manuel Clavero, que lo es de la de Talavera.

Otra circular en el mismo sentido para la captura de dos presos fugados de la cárcel de Pamplona, hallándose de tránsito el primero para Huesca y el segundo para dicha ciudad, siendo sus nombre Antonio Olivar y Augusto Vidal y dándose sus señas.

Otra en el referido sentido para la busca y captura de Miguel Gonzalez Bravo fugado con fondos recaudados en Bilmega, cuyas señas se dan (por lo que valiera hemos visto en la prensa anunciada una rectificación de esa fuga.)

Otra circular fechada el 4, y emanada de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, llamando la atencion de los Ayuntamientos sobre la necesidad de que á los individuos mordidos por animales hidrófobos y tengan que pasar á París para su cura en el Instituto de Mr. Pasteur se les faciliten fondos suficientes para su viaje y residencia en Francia los dias absolutamente precisos, evitando asi el espectáculo de que por no darse dichos fondos muera una persona quejándose el Consul de España en Paris de que se le han presentado muchos que dicen ser mordidos sin la documentacion que lo acredite, lo cual hace inútil el viaje. Concluye la relacion de los montes públicos de esta provincia exceptuados de la desamortizacion.

Sigue una circular del Negociado de Industria (conservatorio de artes) haciendo saber se ha dado patente de invencion por 20 años á D. Joaquin Esteba Sauri, vecino de Figueras, por un instrumento agrícola que consiste en una trilla de hierro denominada «La Ampurdanesa» que funciona sobre ruedas, y otra patente al mismo tambien por 20 años por un instrumento

LA NUEVA LUCHA.

Desde primero de Abril este diario publica seis números semanales completos, dedicando las terceras y cuartas páginas a folletines una ó dos veces a la semana.

El folletín, que por su forma podrá destinarse á encuadernar y aumentar la biblioteca de los suscritores, se procurará sea digno de ello por lo útil, selecto ó agradable de lo publicado.

Aparte la propaganda política y consiguiente defensa de los principios-político-económicos á que viene dedicándose este diario, las Secciones de noticias varias, correspondencias, parte comercial y demás que le han cedido ya las simpatías del público; este diario dedicará especial cuidado á la Sección de Instrucción pública contando al efecto con competentes é ilustrados colaboradores. En la parte material se introducirán mejoras hasta colocar esta publicación á la altura de la más perfeccionada.

A pesar del aumento de gastos que en personal y material representan las mejoras antes indicadas, podemos ofrecer á nuestros lectores la siguiente economía en los precios de suscripción:

PRECIO DE SUSCRICION

En Gerona un mes	6 Reales
Idem trimestre	15 Reales
En la provincia y resto de España trimestre	16 Reales
Ultramar y naciones convenidas trimestre	20 Reales

Imprenta Nugué, GERONA.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustín). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos.

LA NEW YORK,

COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN EL AÑO DE 1845.

SISTEMA puramente mútuo á primas y contratos fijos, ofreciendo al público combinaciones especiales propias exclusivamente de la Compañía.

Esta importante Compañía, que cuenta cuarenta y dos años de existencia, es la única en España que no tiene accionistas, y por consiguiente la sola, cuyos fondos de garantía pertenecen exclusivamente á sus asegurados, y la única que reparte entre los mismos la totalidad de los beneficios cada año.

Extracto del Balance de la Compañía correspondiente al año 1886, comparado con el del año 1885.

	1885.	1886.
El Activo era de.	Ptas. 346.524.345	Ptas. 390.871.682
El escedente del activo según la norma de la Compañía.	idem 36.611.632	idem 41.877.332
El escedente del activo según la norma del Estado.	idem 68.538.842	idem 80.437.630
Total de los ingresos del año.	idem 83.547.998	idem 99.661.591
Capitales suscritos en el año.	idem 355.112.425	idem 441.436.592

Director particular en Cataluña y Baleares, **D. Manuel Gés.**—Oficinas: Calle Ancha, núm 24, Barcelona.

OCULISTA Dr. GOLORONS.—Consulta de 10 á 4. Rambla de las Flores núm. 1, piso 2. BARCELONA.

LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

24 NUMEROS con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

12 HOJAS de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 13 pesetas.—Administración, Imprenta de J. Verdager, Barcelona.

agrícola nuevo, que consiste en un doble arado con aletas giratorias, denominado «Arado giratorio Sauri.»

Segue el extracto del acta de la sesion celebrada por la Comision provincial el 3 de Enero de 1887.

Otro extracto del acta de la sesion del 4 de Enero de 1887.

Otro del acta de la sesion del 5.

Otro de la del 10.

Otro de la del 11.

Una providencia del Juzgado de Santa Coloma, actuacion de D. Joaquin Barril, fechada el 28 de Febrero, haciendo saber el robo de varios objetos que se detallan de la Iglesia parroquial de Hostalrich, ordenando la busca y captura de los autores del robo ocurrido en la noche del 24 al 25 del mes de Febrero.

Un edicto de dicho Juzgado, actuacion de D. Juan Roillan en méritos de un ejecutivo contra D. Juan Horta y Carandell como heredero de su padre D. Jaime y para pago de costas de un pleito que este tuvo, señalando el 26 de Marzo para la subasta consistente en la venta del derecho de recobrar de D. Antonio Tapis una finca vendida á carta de gracia por 1066 pesetas 66 céntimos.

Siguen los anuncios de varias Alcaldias, como son:

1.º De la de Bruñola participando que debiéndose ocupar de los trabajos del apéndice del amillaramiento para el próximo año económico, da 8 dias para las reclamaciones de los contribuyentes cuya riqueza haya sufrido alteracion.

2.º De la de Cadaqués en el mismo sentido conce-

diendo 15 dias á los propietarios para las reclamaciones que puedan formular.

3.º De la de Capsech en el mismo sentido concediendo 15 dias.

4.º De la de Viura haciendo saber que las cuentas municipales correspondientes al periodo económico de 1885 á 86 estarán por 15 dias al público.

5.º De la de San Clemente Sasebas dando 8 dias de término para que los contribuyentes relacionen las altas y bajas de su riqueza, como preliminar á la formacion del apéndice del amillaramiento que debe regir el año económico entrante.

6.º De la de Esponellá en el mismo sentido dando á los contribuyentes un plazo de 8 dias.

7.º De la de Armentera en el mismo concepto, otorgando 8 dias á los contribuyentes.

8.º De la de Palau Sator en el mismo sentido fijando 8 dias.

9.º De la de Pontós en el propio sentido fijando 15 dias.

10. De la de Castelló de Ampurias haciendo saber que las cuentas municipales que comprenden el ejercicio económico de 1884-85 estarán 15 dias al público.

11. De la de Isobol dando 8 dias de término para las reclamaciones de los contribuyentes por sus alteraciones de riqueza, como á preliminar de la formacion de los apéndices de amillaramiento para el año económico entrante.

12. De la de Palmerola en el mismo sentido, concediendo 15 dias á los contribuyentes.